



A/A DEL MINISTRO DE JUSTICIA SR. D. RAFAEL CATALA

ASUNTO: DENUNCIA INEXISTENCIA DE NEGOCIACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Con la asunción de esta cartera ministerial el pasado 29 de septiembre del 2014, nos prometió una serie de cambios entre las relaciones Ministerio y organizaciones sindicales representativas de los funcionarios de la Administración de Justicia, con respecto al diálogo y la negociación, la cual no había existido con su predecesor.

En el primer mes al frente de este Ministerio, Sr. Catalá, cierto que cumplió su promesa, y mantuvimos diversas reuniones, contando con su presencia en alguna de ellas. Fruto de esas reuniones, comenzamos a constituir los grupos de trabajo, tal y como acordamos en la mesa sectorial del cuatro de noviembre del dos mil catorce.

Pero con el parón de la navidad, llegó también la parada del diálogo y la negociación para esta Administración, y al día de hoy desde el Sindicato de Justicia tenemos que denunciar que sigue totalmente parada.

De los cuatros grupos de trabajo que acordamos, procedimos a la constitución formal de tres, pero única y exclusivamente a eso, su constitución, y el grupo del registro civil, tema importantísimo y trascendental para esta organización sindical sigue sin crearse. Pero mientras el Ministerio de Justicia y el Gobierno sigue su andadura en la privatización de este servicio público sin dar explicación alguna.

Otro tema que preocupa enormemente al Sindicato de Justicia de la FSP-UGT es el grupo de trabajo de empleo público. Hay un desconcierto absoluto sobre el número de plazas que finalmente se convocarán en la OEP 2015 de la Administración de Justicia, pero además de ese despropósito a estas alturas, nos preocupa mucho la falta de interés por parte de este Ministerio para ir trabajando en el grupo mientras hacienda decide qué plazas nos permitirá convocar.

Por ello, instamos al Ministerio a la convocar con carácter inmediato este grupo de trabajo, había un compromiso por parte del Ministro de trabajar en distintos temas sobre empleo público, y finalmente pasará

como siempre, que una vez se apruebe la OEP en función pública, convocarán la mesa sectorial de la Administración de Justicia, simplemente como un mero trámite.

Desde este Sindicato queremos realizar propuestas para mejorar la promoción interna de todos nuestros compañeros, la cual fue fuertemente endurecida con la reforma de la LOPJ del 2003, y causando una discriminación con respecto a los compañeros que promocionaron con anterioridad a esta reforma.

Debemos simplificar los procesos selectivos de promoción interna, eliminando ejercicios en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Secretarios Judiciales, pues en la actualidad son más difíciles de superar que el turno libre, cuando todos nosotros ya superamos una oposición en su día. Por ejemplo, eliminar el ejercicio a desarrollar en el Cuerpo de Gestión y eliminar el ejercicio oral en el Cuerpo de Secretarios Judiciales. Y hacer más hincapié en los méritos y la antigüedad.

Igualmente tendríamos que trabajar y proponer una nueva redacción de la Bolsa de Interinos, la cual hay que adaptarla a las nuevas necesidades de este servicio público y tener en cuenta las peculiaridades de las ciudades donde ya está implantada la NOJ.

No podemos dejar de mencionar, qué ocurrirá con la reforma de la LOPJ, también creamos otro grupo de trabajo que tampoco se ha llegado a materializar en nada, pues sólo hubo una primera reunión. Y seguimos sin información alguna al respecto por parte del Ministerio.

Desde el Sindicato de Justicia de la FSP-UGT creemos que hay motivos suficientes para denunciar que volvemos a estar en una situación similar a su llegada al Ministerio de Justicia, por ello exigimos la convocatoria inmediata de todos los grupos de trabajo, y a restablecer el diálogo y la negociación para trabajar por el bien de los funcionarios de la Administración de Justicia y por la mejora de este servicio público.
Atentamente,

En Madrid a diez de febrero del dos mil quince.

FIRMADO:

MARIA VICTORIA CARRERO DÍAZ
RESPONSABLE FEDERAL SINDICATO DE JUSTICIA FSP-UGT.